

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO SUR CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2025

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:00 del día 31 de marzo de 2025, se reúnen en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en Plaza Vicente Aleixandre, s/n, en primera convocatoria los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito Sur Dña. Blanca Gastalver Molina, actúa como Secretaria, Dña. Laura Macarena Martos Zejalbo, Jefa de Sección de Distrito Sur, que da fe de la presente.

MIEMBROS ASISTENTES:

ENTIDADES CIUDADANAS

ASOCIACIONES VECINALES

Asociación de Vecinos el Sur

TITULAR: D. Manuel Picón Vega. **NO ASISTE**
SUPLENTE D. M^a Luz Ortega Alejandre. **NO ASISTE**

Asociación de Vecinos Cultural y Deportiva BAMI Unido

TITULAR: D^a. Ana María Ojeda Pino. **NO ASISTE**
SUPLENTE: D^a. Herminia Carrión Guirado. **NO ASISTE**

Asociación de Vecinos Tierras del Sur

TITULAR: D. José María de los Reyes Estevez González. **ASISTE**
SUPLENTE: D^a. Juana Ruiz González. **NO ASISTE**

Asociación de Vecinos Nuevo Porvenir

TITULAR: D. Antonio González López. **ASISTE**
SUPLENTE: D. Fernando Vital Díaz. **ASISTE**

ASOCIACIONES DE MUJERES

Asociación de Mujeres Giralda

TITULAR D^a Antonia Olmo Bravo. **NO ASISTE**
SUPLENTE D^a. María Fernanda Vela Flores **NO ASISTE**

Asociación de Mujeres Gitanas "Akherdi i Tromipen"

TITULAR: D^a Antonia Vizárraga Fernández. **NO ASISTE**
SUPLENTE: D^a Antonia Vizárraga Moreno. **NO ASISTE**

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

AMPA Niña María Colegio Montaigne Sevilla

TITULAR: D. Antonio Graciani Hidalgo. **NO ASISTE**
SUPLENTE: D^a Carmen Peñalver García. **NO ASISTE**

AMPA del C.E.I.P. España (Parque de M^a Luisa).

TITULAR: D^a. María Coronada Vázquez Barranco. **NO ASISTE**
SUPLENTE: D^a Irene Fernández Ramírez. **NO ASISTE**

AMPA Tibidabo del C.E.I.P. Aníbal González

TITULAR: D^a. María del Carmen Trillo Navarro. **ASISTE**
SUPLENTE: D^a Cristina López Zamorano. **NO ASISTE**

ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD

Asociación La Paloma de la Tercera Edad

TITULAR: D. José Ramón Marañón Cortés. **ASISTE**

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado Firmado	07/01/2026 09:41:35 05/01/2026 14:23:23
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

SUPLENTE: D. José Rafael Corona Portillo. NO ASISTE

ENTIDADES DEPORTIVAS

Asociación Cultural y Deportiva Artes Marciales Escuela Taekwondo Tao

TITULAR: D. José Antonio Íñigo Méndez. NO ASISTE

SUPLENTE: D. José María Algora Jiménez. ASISTE

ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES

Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos del Tiro de Línea

TITULAR: D. Fco Jose Ávila Gallardo. ASISTE

SUPLENTE: D. Pablo Martínez González. NO ASISTE

ENTIDADES U ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Andalucía (ANDEX)

TITULAR: Dª Olga Tassara Andrade. NO ASISTE

SUPLENTE: Dª Lourdes Moreno Gonzalo. NO ASISTE

ENTIDADES DE INMIGRANTES

Asociación Cultural Peña Bética de La Oliva

TITULAR: D. Enrique Domínguez González. ASISTE

SUPLENTE: José Miguel García Durán. NO ASISTE

RESTO DE ENTIDADES

Comunidad Gral. de Propietarios Bda. Nuestra Sra. de la Oliva

TITULAR: D. Manuel Holguín Calderón. ASISTE

SUPLENTE: D. José Salazar Pérez. NO ASISTE

GRUPO MUNICIPAL P.P.

TITULAR: Dª Ana Mª Cañal Rumeu. NO ASISTE

SUPLENTE: D. Antonio Mora Herranz. NO ASISTE

TITULAR: Dª Carmen Caparrós Escudero. ASISTE

SUPLENTE: D. José Mª Fernández Serrano. NO ASISTE

TITULAR: D. Fernando Segura García. ASISTE

SUPLENTE: Dª. Nuria Jiménez Tuñón. NO ASISTE

TITULAR: D. Carlos Ávila Gómez. ASISTE

SUPLENTE: D. Eduardo Luna Escalera. NO ASISTE

TITULAR: D. Antonio Limones Bermudo. ASISTE

SUPLENTE: Dª. Gumersinda Marchal Rosa. NO ASISTE

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

TITULAR: D. Pablo del Río Loira. NO ASISTE

SUPLENTE: Dª. María Reyes Coto Jiménez .NO ASISTE

TITULAR: D. Manuel Borrego Expósito. ASISTE

SUPLENTE: D. Antonio López Vargas. NO ASISTE

TITULAR: Dª. Esther Movilla Romero. NO ASISTE

SUPLENTE: Dª. Rebeca Jareño Cerrato. ASISTE

TITULAR: D. Luis Duarte Palomo. NO ASISTE

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
Observaciones		Página	2/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

SUPLENTE: D. Juan Moreno Treviño. **NO ASISTE**

GRUPO MUNICIPAL VOX

TITULAR: D. Hernán Ferrero Camacho. **ASISTE**
SUPLENTE: D. Juan Antonio Ortega Florido. **NO ASISTE**

GRUPO MUNICIPAL CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA

TITULAR: D. Ignacio José Martín García. **ASISTE**
SUPLENTE: Dª. Antonia Herrero Moreno. **ASISTE**

Asiste D. Luis Alfonso García García, Director General del Distrito Sur. Comprobado por la Secretaría la existencia del *quórum* necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Toma la palabra la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los asistentes a la Junta Municipal, interviniendo uno de los mismos, pidiendo a la Presidenta si puede solicitar al servicio jurídico del Ayuntamiento si se pueden grabar las sesiones , a lo que contestan tanto la Presidenta como la Secretaria, que lo van a estudiar y van a preguntar el protocolo para estipularlo, pues la Secretaria no tiene cargo público, siendo funcionaria, por lo que no está obligada a la grabación.

La Delegada anuncia la presencia del Gerente del IMD, pues al haber en la Junta puntos relacionados con el mismo, se le ha solicitado que asista para dar explicación.

PRIMERO: Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 24 de febrero de 2025.

En primer lugar y antes de empezar con los ruegos y preguntas, toma la palabra el titular de la Asociación de Vecinos Nuevo Porvenir con varios puntos a comentar, primero, comenta que hay una modificación del Borrador del Acta, pues hay una persona que no está, luego, muestra su descontento pues no se han publicado en la sede electrónica, ni las convocatorias ni las actas de las sesiones anteriores, luego, comenta que las últimas dos actas, están redactadas, pero por un problema de transcripción no se han podido enviar, habiendo pasado un mes sin recibir nada. Con respecto al acta de la sesión extraordinaria realizada, comenta que la ha redactado la anterior secretaria, la cual está de baja por motivos médicos, queriendo saber para cuándo estará y pidiendo que se lleve un seguimiento para poder tener el Acta pronto. Por otra parte, en relación al recurso potestativo de reposición interpuesto, comenta que no tiene respuesta y termina mostrando su queja por la inadmisión de una propuesta realizada sin tener una resolución motivada por parte de la Presidenta, a lo que contesta la Secretaria, que se le enviará al día siguiente, pues la tiene redactada.

Para acabar, pide que se formalicen "estas cosas, porque se falta a la verdad"

Toma ahora la palabra D. Ignacio José Martín, titular del Grupo Municipal PODEMOS-IU, haciendo referencia al acta de la sesión anterior, 24 de febrero, para comentar que en el punto 3.10, se dice que "una de las vecinas muy enfadada comenta que el asunto le estaba sonando "a pitorro" explicando que la Delegada estaba comentando que las marquesinas se habían movido entre 70 y 300 metros y eso fue lo que hizo que se enfadara la vecina, lo cual no viene recogido de esa manera.

Por otra parte, D. Ignacio comenta que en la propuesta 5.5 de la misma sesión, no sale recogido que el compañero que defendió la propuesta fue el representante de la Asociación de Vecinos de El Plantinar.

Por último, señala que en el punto 3.11, la respuesta de la Delegada es muy extensa, pero no se recoge la respuesta del Presidente de la Asociación Cultural y Deportiva de Artes Marciales Escuela Taekwondo Tao ni la suya propia, pues la pregunta va en relación al cambio de Ley del año 21/22.

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado Firmado	07/01/2026 09:41:35 05/01/2026 14:23:23
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.

La Sra. Presidenta enumera los diferentes trabajos e información realizados por las distintas áreas en las últimas semanas del mes de marzo:

- Desde Parques y Jardines se están terminando las últimas plantaciones de la temporada 2024-2025 y que se están cumpliendo los objetivos marcados. Explica que se han plantado 371 árboles lo que supone el 84% de la previsión total de plantaciones en nuestro Distrito. Se han plantado en el barrio del Tiro de Línea en alcorques situados en Lora del Río, Riscos Altos, Sierra de Gata y en la calle Sierra Pelada. Con respecto al tema de la recogida de naranjas, ha finalizado la misma, dando como resultado más de 550 mil kilos de los más de 5000 naranjos en el Distrito Sur. Comenta que son conscientes de que se ha podido quedar sin recoger algún naranjo pero ya se ha dado traslado al área competente para su conocimiento, a pesar de que esto ha sido algo puntual, que no ha supuesto incidencia para los ciudadanos. La Plataforma REUR ha recibido 377 peticiones de actuación en mes de marzo. El 45% está solucionado, en ejecución o en programación inmediata.

- Dentro de la labor que se viene realizando por la Gerencia de Urbanismo, comenta que estas últimas semanas, se han llevado a cabo un total de 9 actuaciones entre inmediatas, programables y especiales por un importe total de 32.861,64€. Aquí destaca el arreglo de acerado público de Ramón Carande que trascurre por dentro de los edificios, así como el reasfaltado de la calle Madre Isabel Moreno y Pablo Legote, la extensión y compactación de capa de albero junto a la balaustrada en Avenida Isabel La Católica, en el Parque María Luisa, o el bacheo en calles como Alfonso Lasso de la Vega.

Es importante destacar aquí,dice, que se está procediendo a solucionar el tramo en superficie junto al metro-centro a la altura de Ramón y Cajal por los continuos hundimientos de la calzada. Y, de igual manera, se da conocimiento del inminente inicio de las obras de repavimentación y arreglos del viario en Avenida Bueno Monreal.

Con respecto a la Unidad anti grafitis, la misma ya ha restaurado un total de 527 pintadas vandálicas a lo largo y ancho del Distrito.

- LIPASAM: hay que contabilizar 145 actuaciones de limpieza tanto de actuaciones de limpieza en general como desbroces o actuaciones propias que generan eventos y actividades del Distrito. En este punto, la Presidenta aprovecha para agradecer la labor que hacen los profesionales de esta empresa pública, pues se está consiguiendo, comenta, revertir el gran problema de la suciedad, a pesar de que aún queda mucho por hacer.

- Antes de finalizar este apartado, la Delegada, agradece públicamente a EMASESA por su profesionalidad durante esta semana de fuertes e intensas lluvias. Primero, por estar precavidos ante cualquier incidencia que pudiera ocurrir, pero también por el trabajo que llevan haciendo desde que se puso en marcha el colector de La Raza. Sigue comentando, que es una gran noticia que ni El Plantinar ni el barrio del Tiro de Línea se hayan inundado estos días, lo cual hace indicar que las probabilidades de este tipo de incidencias en ambos lugares se ha reducido notablemente, algo que no se podía asegurar años atrás.

Termina diciendo que esto es, a modo de resumen, en cuanto a las áreas principales del Gobierno Municipal, las actuaciones que se han llevado a cabo en las últimas semanas en el Distrito Sur y que van dirigidas a mejorar la calidad de vida de los vecinos y a ayudar a mejorar el entorno de las calles y plazas.

TERCERO: Ruegos y preguntas.

3.1.- Pregunta que formula el A.VV. NUEVO PORVENIR sobre cuándo tiene previsto el área municipal competente llevar a cabo la ejecución del proyecto de mejoras de la accesibilidad para personas con dificultades de movilidad en la sede de la Asociación Cultural Juventudes Musicales de Sevilla, en Pabellón Domecq del Parque de María Luisa.

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:23
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

"En la edición del programa "Mejora tu Barrio 2023", los Consejos de Participación de los Distritos de Sevilla decidieron 43 actuaciones prioritarias de los proyectos presentados.

Entre las propuestas priorizadas en Distrito Sur, se encuentra el proyecto correspondiente a "Mejoras en el Pabellón Domecq", sede de la Asociación Cultural Juventudes Musicales de Sevilla (ACJMS) en pleno corazón del Parque de María Luisa.

Esta asociación cultural fundada hace 70 años, promueve y difunde la cultura y la música en nuestra ciudad, sin ánimo de lucro. Tiene como prioridad en su actividad, promover iniciativas que redundan en el apoyo a los jóvenes valores, a la vez que trae a grandes intérpretes que son referentes imprescindibles de la Música, dedicándose principalmente a la Clásica, el Flamenco y el Jazz, en todas sus diferentes especialidades y modalidades instrumentales y vocales.

Para llevar a cabo la difusión de la música y la promoción de jóvenes músicos, organiza cada año una temporada de conciertos, de los que pueden disfrutar todos los sevillanos y aficionados que visitan nuestra ciudad.

La ACJMS es un motor social, cultural y económico al servicio de la ciudad y de los ciudadanos, y una entidad cuya labor viene siendo reconocida tanto por entidades públicas como privadas.

Esta asociación cultural presentó una propuesta de actuación para "contar con una rampa de acceso y su correspondiente barandilla en la escalinata de entrada a la sede de Juventudes Musicales en Pabellón Domecq". Con ello se adaptaría el edificio para que las personas con diversidad funcional o movilidad reducida puedan acceder a él, bien para visitarlo, bien para disfrutar de las actividades culturales de conciertos que se organiza a lo largo del año para toda la ciudadanía.

Con fecha 19 de mayo de 2023, la directora de Distrito Sur, firmó el acta de los proyectos seleccionados, donde en el apartado de "Votaciones Vía Pública Plan Mejora tu Barrio 2023", se asigna una cantidad de 60.000 euros al proyecto presentado por la ACJMS arriba reseñado. En la sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2024, la A.VV. Nuevo Porvenir formuló a esta presidencia cuándo se tenía previsto la ejecución del proyecto presentado por la ACJMS dentro del programa "Mejora tu Barrio 2023". La presidenta vino a decir, escuetamente, que "se llevarían a cabo los proyectos seleccionados de dicho programa".

PREGUNTA. Señora presidenta, habiendo transcurrido casi dos años de la selección del proyecto presentado por la ACJMS de "mejoras de la accesibilidad para personas con dificultades de movilidad" en su sede, Pabellón Domecq, del Parque de María Luisa, así como cuatro meses desde que se le trasladó esta pregunta por nuestra asociación vecinal, deseamos conocer cuándo tiene previsto el área municipal competente llevar a cabo la ejecución de dicho proyecto".

Explica que la pregunta va referida al proyecto "Mejora tu Barrio 2023" en relación a la instalación de una rampa de acceso y barandilla en el Pabellón Domecq, sede de Juventudes Musicales, se dijo en su día que el Acta del proyecto seleccionado se firmó el 19 de Mayo de 2023, hace tan sólo 2 años; en la sesión ordinaria del 25 de Noviembre del pasado año, explica que él mismo expuso la situación de este proyecto, sesión donde la Delegada comentó, según explica el miembro de la Asociación, que se llevarán a cabo todos los proyectos seleccionados del Programa y sigue diciendo que el 31 de marzo de 2025, reitera la misma pregunta, toma la palabra la Presidenta, explicando que su comentario con respecto a "Mejora tu barrio 2023" iba referido a los colegios, comenta que, estaba el AMPA Aníbal González, y se hizo referencia a los proyectos que había de "Mejora tu barrio" en los colegios, por lo que el compromiso adquirido, fue para llevar a cabo las mejoras en los colegios, a lo que el miembro de la A.VV. NUEVO PORVENIR se dirige al suplente de la Asociación Cultural y Deportiva Artes Marciales Escuela Taekwondo Tao, y éste comenta que es una propuesta que hacen ellos para recuperar las inversiones pendientes aprobadas en las Juntas Municipales por mayoría o unanimidad, a lo que sigue insistiendo la Delegada, que su compromiso era con los colegios, vuelve a dirigirse al AMPA, estando presente, y explica que se hizo referencia a la cantidad de proyectos, en general en los Distritos, que había de "Mejora tu Barrio" en los colegios, por lo que el compromiso que se ha adquirido, incluso desde Edificios Municipales, se han tenido que hacer algunos proyectos, poniendo como ejemplo Triana e insistiendo en que su compromiso siempre ha sido con los colegios, a lo que la persona que formula la pregunta sigue insistiendo en que la pregunta iba referida a la rampa para personas de movilidad reducida de la sede el Pabellón Domecq y pregunta en qué fase se encuentra el proyecto de ejecución de la rampa y

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:23
Observaciones	Página		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

barandilla, qué actuaciones han realizado los técnicos a día de hoy y cuándo se va a ejecutar este proyecto.

Explica la Presidenta que, ahora mismo, lo que trasladan los técnicos de Urbanismo, es que se encuentra en una cesión demanial, que se aprobó "al aire", por la Junta Municipal de Distrito, sin tener un proyecto redactado ni un presupuesto real, comenta que es lo mismo que ha pasado en los colegios en muchas ocasiones, volviendo a referirse al ejemplo de Triana, donde se ha tenido que acoger en un Edificio Municipal un proyecto, pues se había aprobado una cuantía que no era real, sino que era el doble, explica que eran unos presupuestos participativos, pero que las cuantías no eran reales una vez que se ejecutaba el presupuesto, sigue diciendo que los Distritos tampoco cuentan con técnicos para poder redactar esos proyectos, a lo que puntualiza D. Luis Duarte, que los proyectos los hace la Gerencia de Urbanismo, dándole la razón el suplente de la Asociación Cultural y Deportiva Artes Marciales Escuela Taekwondo Tao, sigue insistiendo la Delegada, que los proyectos no estaban hechos y todo esto trae una gran complejidad, pues se han creado unas expectativas, con una necesidad real, pero a la hora de la verdad, la fórmula planteada no era la mejor, poniendo como ejemplo el AMPA ANIBAL GONZALEZ y comentando su titular que hasta que no han llegado ellos, no han hecho la obra y llevan años pidiéndolo, sin tener respuestas de nadie, dándole las gracias a la Delegada.

Para terminar, finaliza la persona que formula la pregunta, diciendo que esto se lo ha trasladado el Presidente de Juventudes Musicales y que aún no sabe qué contestarle, contestado la Presidenta que le comente que no existe proyecto y que seguirán reunidos con ellos como han hecho hasta ahora.

3.2.- Pregunta que formula la A.VV. NUEVO PORVENIR, sobre la elaboración de un informe relativo a la reordenación del área de entrada y espacio próximo del Centro de Salud del Porvenir.

"En sesión ordinaria de la junta municipal de este distrito de 28 de octubre de 2024, es decir, hace de ello cinco meses, la A.VV. Nuevo Porvenir formuló una propuesta sobre la reordenación del área y espacio próximo al Centro de Salud del Porvenir.

Esta reordenación consideramos que debe contener la eliminación de barrera arquitectónicas y urbanísticas; sustitución/mejora del pavimento de adoquín de la calle Porvenir; reordenación del espacio ajardinado frente al Centro de Salud; dotación de aparcamiento exclusivo para ambulancias; aparcamientos de vehículos ligeros (motos, bicicletas, etc.); dotación de mobiliario urbano; e iluminación y ordenación del paso de peatones en la confluencia de las calles Porvenir y Bogotá-Diego de la Barrera.

Todo ello, al encontrarse el acceso actual al Centro de Salud del Porvenir (CSP), muy deteriorado, con grandes obstáculos para los usuarios del mismo, por lo general, personas mayores o con condiciones de movilidad reducida.

Asimismo, en la citada propuesta, se proponía la elevación de la calzada de calle Porvenir frente a la fachada principal del CSP, hasta la altura de acerado actual.

La señora presidenta coincidía con el representante de esta asociación vecinal, en que "los accesos a este centro de salud son deficientes y han de mejorarse, para ello se ha previsto la redacción del pertinente proyecto".

Sometida a votación la propuesta presentada, ésta fue aprobada por unanimidad.

PREGUNTA. - Señora presidenta, le solicitamos que nos informe sobre la reordenación del área de entrada y espacio próximo del Centro de Salud del Porvenir.

Pero señora presidenta, requerimos un informe, no la escasa e incompleta información que nos ha trasladado en otras ocasiones. Sabemos que en muchas áreas municipales existen muy buenos funcionarios para llevar a cabo este acto administrativo.

Por ello, requerimos, un informe sobre este asunto donde al menos contenga: un sustento técnico; una pequeña memoria descriptiva y constructiva; agentes que intervendrán en el proceso constructivo; descripción y justificación del proyecto; sobre qué superficie se actuará; plazo de ejecución de las obras; presupuesto de base de licitación; etc."

La pregunta la iba a formular el suplente de la Asociación, pero la Delegada comenta que la pregunta la tiene que formular el portavoz de la Asociación, que ellos mismos escogen, de los dos, al empezar la Junta Municipal de Distrito, a lo que contesta el miembro de la Asociación, que es la primera vez que se entera de lo que la Presidenta está diciendo, por lo que la pregunta finalmente la formula el titular de la Asociación.

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado Firmado	07/01/2026 09:41:35 05/01/2026 14:23:23
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

Explica que es urgente la reordenación urbanística alrededor del Centro de Salud de El Porvenir, es necesario eliminar barreras arquitectónicas, mejora de pavimentación del adoquinado, estacionamiento para ambulancias, iluminación, reordenación para peatones,. Comenta que, el pasado viernes, cuando subió al whatssap del grupo del barrio la Convocatoria, uno de los residentes le indicó los problemas que tiene para llevar a su madre, en silla de ruedas, al Centro de Salud y quería que se indicara en la sesión ordinaria.

Explica, que esto se presentó también el 28 de octubre del 2024, hace 5 meses, preguntando si está redactado el proyecto, qué actuación han llevado a cabo los técnicos a día de hoy, cuándo se prevé su ejecución.

Toma la palabra la Presidenta, explicando que han estado en la zona con Urbanismo y Parques y Jardines, y han visto que las aceras están bastante afectadas en la calle Porvenir, pues hay directamente hormigón, en lugar de sustituir la acera, diciendo que incluso tiene fotografías, pues es bastante llamativo que, en lugar de cambiar la acera, hayan puesto directamente hormigón, y se está reclamando a Urbanismo, sin obtener aún contestación, insistiendo en que es una necesidad, sobre todo por la zona, pues se encuentra en un centro de salud, afectando a la accesibilidad. Explica que, no sólo en el centro de salud, sino también están reclamando y exigiendo a Urbanismo zonas como la calle Porvenir, pues no tiene accesibilidad para sillas de ruedas o carros de niños y, comenta, que hay cosas que se meten, a través del contrato de conservación, como actuaciones especiales y cosas que tienen una licitación de obra, explica que esa misma noche, comenzará el asfaltado de Cardenal Illundain, y que seguirán insistiendo pues es una problemática compartida que afecta, no sólo a El Porvenir, sino a otros barrios también, pues no cuenta con sitios para ambulancias o aparcamientos para minusválidos, toda la zona es una necesidad.

El miembro de la Asociación, insiste en que, al ser zona de centro de salud, tiene que ser de urgencia modificar esas cosas, pues hay personas en sillas de ruedas, diciendo que siempre escucha la misma respuesta y que las propuestas no se cumplen, que todo es urgente pero no se hace nada.

Se altera el orden de la Junta Municipal, pues, al estar presente el Gerente del IMD, será él el que conteste a las preguntas relacionadas.

3.6.- Ruego que formula Grupo Municipal PSOE sobre la reparación y mantenimiento de la pista deportiva de la Pirotecnia, rehabilitación zona juego para mayores y establecimiento de un plan de mantenimiento periódico.

"Los vecinos y vecinas del entorno de La Pirotecnia llevan tiempo denunciando el estado de abandono en el que se encuentra la pista deportiva y la zona de juegos para mayores, instalaciones que, en lugar de fomentar el deporte y la actividad física, se han convertido en espacios impracticables debido a su deterioro y falta de mantenimiento.

En el caso de la pista deportiva, el pavimento presenta un desgaste evidente, con grietas y desperfectos que dificultan su uso seguro. Además, las porterías y otros elementos deportivos están en mal estado, lo que supone un riesgo para quienes intentan utilizarlo.

Por otro lado, la zona de juegos para mayores, que debería ser un espacio de esparcimiento y ejercicio para personas de edad avanzada, se encuentra completamente abandonada. Mucho de los aparatos en mal estado o inutilizables, lo que impide que cumplan su función de promover un envejecimiento activo y saludable.

Ante esta situación, el Grupo Municipal Socialista RUEGA a la Junta Municipal del Distrito Sur que:

Se proceda a la reparación y mantenimiento de la pista deportiva de La Pirotecnia, garantizando su seguridad y funcionalidad.

Se rehabilite la zona de juegos para mayores, asegurando que los aparatos estén en condiciones óptimas para su uso.

Se establezca un plan de mantenimiento periódico para evitar el mal estado de estas instalaciones".

Toma la palabra el titular del Grupo Municipal PSOE, agradeciendo la visita del Gerente y explicando el ruego presentado, dice que cualquier vecino puede acercarse a ver cómo se

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:23
Observaciones	Página		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

encuentra la pista deportiva de la zona de La Pirotecnia, comenta que se encuentra en muy malas condiciones, que tiene un vallado perimetral regular que está totalmente deteriorado, no existen porterías, las canastas están rotas, por lo que ruega que se repare e incorpora al ruedo la rehabilitación de la zona para mayores, la cual está en el lateral de la pista, pues los vecinos decían que era una zona prácticamente intransitable, termina diciendo que el Grupo Municipal PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA llevó una moción, hace un par de meses, y se votó a favor y aún no se sabe nada.

El Gerente del IMD comienza comentando su agradecimiento por venir al Distrito Sur, pues fue donde se estrenó como concejal hace 29 años. Explica que su cometido como Gerente es gestionar, más allá de una acción política, comenta que algunas veces, se aprueban cosas en las Juntas Municipales, la cual es soberana para aprobar acuerdos, pero que luego, hay que ver si hay impedimentos, por ejemplo legales o funcionales, o no para llevarlos a cabo y cuenta que el IMD tiene un presupuesto de unos 55 millones de euros, que de cada 2 sevillanos, casi 1 y medio hace deporte gracias al IMD y que de esos 55 millones de euros, tienen una inversión aproximada de 17 millones de euros. En estos 20 años, se han encontrado con que las instalaciones deportivas no son acordes a la ciudad, teniendo 73 centros deportivos y teniendo que darle cobijo a todo aquel que quiera hacer deporte, bien por concesión adtva., gestión directa, bien demanial o concesión, como el Galisport, donde el Ayto de Sevilla da esa prestación a los que van allí.

Uno de los problemas a los que se han enfrentado estos últimos 20 años, es que las instalaciones deportivas las tiene que hacer el IMD, pues distintos Gobiernos de distintas creencias, todas legítimas y positivas, realizaban instalaciones y si no funcionaban, pedían explicación al IMD, sin saber éstos que se habían realizado las instalaciones, pues no las tenían registradas (poniendo como ejemplo Distritos, Urbanismo o Parques y Jardines) siendo uno de estos casos Pirotecnia, lo hizo Urbanismo, no se ha cuidado nunca y ahora vienen problemas derivados de todo esto; Es cierto que hay que hacer algo, pues aquello está impracticable y dice que ellos tienen la obligación de darle solución a ese gran problema, independientemente de quién lo hiciese. Dice que tiene en mente hacer inventario de esas zonas deportivas que no han mandado a hacer el IMD y, a partir de ese momento, intentar empezar a que tenga su efecto y que el binomio salud-deporte, deporte-salud, sea factible.

Sigue comentando que puede presentar una escaleta de lo que se puede hacer allí, hablando con todos los sectores que están implicados, siendo situación que, a pesar de no haber sido producida por ellos, tienen que enfrentarlas, dice que no sólo en La Pirotecnia, sino en otras zonas también de Sevilla, donde también hay que hacer hincapié.

3.11. Pregunta que formula el Grupo Municipal VOX sobre la apertura de la Piscina del Tiro de Línea en fines de semana en los meses de verano y que día se ha decidido cerrar la piscina.

"En septiembre se realizó una propuesta sobre la apertura de la piscina del Tiro de Línea en fines de semana, que salió aprobada por unanimidad. Al final no se decidió cuando se cerraría la piscina durante la semana, ofrecimos el lunes como se hace en otros distritos, pero la decisión final no la sabemos, es más no sabemos si se va a llevar a cabo dicha apertura en los fines de semana en los meses de verano como piscina recreativa.

Con todo lo anterior se insta a que el Instituto Municipal de Deportes, responda las siguientes preguntas:

¿Está prevista la apertura de la Piscina del Tiro de Línea en fines de semana en los meses de verano a modo recreativo, tal como se aprobó en esta Junta Municipal de Distrito? y ¿Qué día se ha decidido cerrar la piscina?"

El Gerente del IMD comenta que el Tiro de Línea tiene una magnífica piscina con cubierta retráctil, se abre y se cierra en función "A" y que es importante saber qué tenemos que hacer allí entre todos, pues se abre en verano los sábados hasta las 14, con un cometido terapéutico y deportista, no de índole recreativo, con división de opiniones, pues propios vecinos, asociaciones, comerciantes y empresarios de la zona, en su día no querían que se abriesen los domingos porque se generaba cierta incomodidad, a lo que un vecino explica que ya hay seguridad y que hay Distritos que sí la abren los fines de semana y descansan los lunes, poniendo como ejemplo Rochelambert.

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
Observaciones		Firmado	05/01/2026 14:23:23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

Explica que es la única piscina de Sevilla, donde hay un programa llamado "baño social", donde casi 800 personas diarias de barrios marginados y no marginados, con coste cero, entran con bonos de tarde, de mañana e incluso de todo el día y se seguirá haciendo. Si se propone que se abra también los domingos, sigue comentando que, ahí es donde entre todos habrá que verlo, pues, pone el ejemplo de Piscinas Sevilla, quienes dicen que destrozan la instalación, porque ellos tienen 4000 usuarios que van a hacer deporte y nadar, pero el 1 de julio se apuntan 3000 más, que no cuidan la instalaciones porque se van a dar de baja y las destrozan, sin tener ellos capacidad para poder arreglarlo. Por tanto, comenta, en Tiro de Línea se va a estudiar, porque lo están diciendo los representantes de la sociedad en el Distrito, y su obligación es estudiarlo, explica que si fruto de ese debate se puede abrir los domingos, pero a costa de algo, pues un día tiene que limpiarse y oxigenarse la piscina, por abrir un domingo, al haber más gente, se necesitan dos días de limpieza y lo mismo ya no interesa. Comenta que, va a escuchar a todo el mundo, pues es su obligación y si se considera que la piscina debe abrirse los domingos, con todas sus consecuencias, lo que supone que, igual, hay que cerrar el lunes y el martes hasta el mediodía o el "baño social", que tan necesario es en esa zona, se pierde un día y medio y entonces sí hay un problema, pero, sigue diciendo, que si fruto de ese debate sale que se abra los domingos, encantado.

Comenta también, que algunos vecinos dicen que no quieren zona deportiva ni quieren nada, pero fruto de poner todo encima de la mesa y debatir, pues, entre todos, se llegará a un acuerdo y se dirá que Pirotecnia sí quiere zona deportiva o que la piscina sí se quiere abrir los domingos.

Sigue explicando que en deporte se está haciendo una labor muy buena, donde pide a los políticos de todos los Grupos que están representados, cuando llegara el momento, echar una mano en esa votación de remanente de crédito de tener una gran bolsa de dinero para mejorar las instalaciones deportivas, pero, explica, no a fondo perdido, dice que nunca va a pedir a los compañeros del Grupo Socialista, VOX o Podemos-Izquierda Unida, un sí o un cheque en blanco, pues le diría, poniendo el ejemplo de "para estos 66 centros deportivos en los que se quieren hacer estos cambios, necesitamos vuestro voto" y comenta que cada vez que ha necesitado algo, con sentido común, el Consejo de Deporte siempre ha votado a favor y espera que siga así.

Un miembro de la Junta habla sobre la queja de algunos vecinos que no quieren zonas deportivas en La Pirotecnia, a lo que la Delegada contesta, que ellos han estado allí y es lo que le han comentado, vuelve a comentar el miembro de la Junta que eso no es así, a lo que la Presidenta comenta que no quieren balonazos, pues justo el día de la Junta, le paró un vecino diciéndole que le dan balonazos en su casa, comenta un miembro del PSOE que está vallado y que la valla tiene dos metros, a lo que insiste la Delegada y el Director del Distrito, que estuvieron esa mañana ahí y se lo dijo el vecino.

Toma la palabra, otra vez, el Gerente del IMD, presentando a María Colomer, la cual lleva muchísimos años en el Instituto Municipal de Deportes, la nueva Vicegerente. Comenta que, sobre lo que dice la señora que vive en La Pirotecnia, hay que usar el sentido común, pues si dicen que hay que cambiar aquello y hay 400 vecinos deseando que se empiece, pero hay uno que se queja, pues es un dato insignificante, pero si hay 400 vecinos que no están de acuerdo y 200 que sí, pues habría que profundizar el debate porque algo pasa, a pesar de que, dice, nadie va a estar conforme con todo, a lo que comenta un miembro de la Junta que, como está nadie lo quiere, dándole la razón, pues, es un peligro.

Un miembro de la Junta reclama instalaciones deportivas en El Plantinar a lo que el titular del Grupo Municipal PSOE, pregunta que cuál es la titularidad de la pista de baloncesto, contestando la Delegada que no está recepcionada, siguiendo el miembro del PSOE diciendo que está muy utilizada, dándole la razón el Gerente del IMD, preguntando el miembro del PSOE si era de titularidad municipal, contestado el Gerente que es suelo público, de titularidad municipal, comentando el miembro del PSOE que el temor de los vecinos es que sea privado, pero, explica el Gerente que no tienen por qué tener ese temor y, sigue diciendo, que la idea es, si hay un problema de hace 40 años, ese problema hay que arreglar, pero desde abajo, da igual quién lo pida, pues cree que lo mejor que se le puede hacer a una ciudad y a una sociedad es romper los techos de cristal que existen desde hace mucho tiempo, pues explica

Código Seguro De Verificación	zc5nxdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:23
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxdNrTxt+kkgujRG4NA==		

que cuando él llegó, preguntaba por qué estaban así ciertas cosas, a lo que le contestaban que "porque llevaban así toda la vida", poniendo como ejemplo, que la ciudad de Sevilla tiene mucho turismo, dándose cuenta que los eventos deportivos y las carreras, cada fin de semana había una, con cortes de tráfico y se hacía porque "eso siempre había sido así", pues dice, esta vez no, pues esta vez el permiso no lo tiene porque dar Movilidad, lo que dice Movilidad es necesario pero no es suficiente, pues si se quiere hacer una carrera, hay que ir al IMD y no se da permiso, a no ser que haya explicación seria y rigurosa de que esa carrera es importante, porque sino, pone como ejemplo, se podría cortar avenidas principales porque haya 150 personas que quieran correr, sigue explicando, que también han decidido desviar las carreras, a los parques y jardines en lugar de a las calles cortando el tráfico, también se han acotado temporalmente, por ejemplo, en Navidades no puede haber una carrera, más allá de la San Silvestre, por su fama a nivel nacional, ni entre Semana Santa y Feria, porque los servicios de limpieza o de seguridad no dan a basto en esa fecha; Con los problemas para reservar pistas, escuchando a todos y tomando decisiones, se ha decidido cambiar los criterios.

Con respecto a El Plantinar, comenta que tiene un problema desde hace 40 años y que alguien tiene que responsabilizarse de esa zona, pudiendo ser, por ejemplo dice, el Distrito con ayuda del IMD, o el IMD y que el Distrito esté atento, puede ser un convenio con la Asociación de Vecinos, a lo que un vecino, miembro de la Asociación de El Plantinar, comenta que ellos estarían dispuesto a todo y que protesta, no porque le guste protestar, sino porque desde 1921, ha pasado mucho tiempo y sigue igual.

El titular de la Asociación Cultural y Deportiva Artes Marciales Escuela Taekwondo Tao, agradece la presencia del Gerente del IMD y de María Colomer, pues teniéndolos delante, es más fácil hablar de temas de deporte, porque había algunos temas pendientes, como la piscina del Polígono Sur, pues no sabe si va por buen camino o no o la Fundación, a lo que un miembro de la Junta comenta, que no vaya a prometer nada que no se vaya a hacer, contesta el Gerente, que la Fundación JD Sport sí se va a hacer, pero si lo que hay que exigir legalmente no lo quieren hacer, no se va a hacer, porque no les pueden decir, la Fundación del Sevilla ni nadie, que se haga algo que va contra la ley, pues la Interventora ha puesto unas pautas, comentando que al día siguiente tendrán una nueva reunión. Comenta que si no se hace, sería una pena, pues es una oportunidad. Con respecto a la piscina del Polígono Sur, comenta que es uno de los grandes problemas, pues, los que entienden sobre esas piscinas, desaconsejan una piscina al uso, sino hablan de un "refugio biloclimático", donde todo el mundo pueda refrescarse, ducharse, pero no el término "piscina", pues acabaría cerrando más tiempo que abriendo y se están escuchando a todas las partes, participando un miembro de la Junta diciendo que estaba licitada, a lo que responde el Gerente que, que se haga o no se haga depende de los informes técnicos que les están dando, comentando el miembro de la Junta que los cimientos están y que está a un 15% la obra, explicando el Gerente que, en teoría, ahora mismo, está parado pues los técnicos comentan que tendría que ser un refugio, por tanto, a partir de ahora hay dos opciones: "o prestamos atención a los que entienden qué se debe hacer con una piscina en ese enclave" o, comenta, que "en su derecho están de hacer su política de oposición o no", pero explica que no se va a hacer una piscina, cuando los que entienden dicen que no es aconsejable, poniendo como ejemplo, si en El Plantinar dijeran que en ese suelo no se puede hacer algo y que habría que cerrar la cancha de baloncesto, pues se vería cómo cambiarlo, pero la realidad es la realidad, comenta. Preguntan que por qué no es aconsejable hacerla, a lo que contesta el Gerente que en el Polígono Sur, así como en las zonas deprimidas de todo el mundo, sobre todo de Europa, comentan que puede ser contraproducente tener una piscina abierta cierto número de horas, por cómo afectaría la presencia de muchísimas personas, habría que acotar en número, tendrían que entrar y salir determinadas personas para limpiarla con cierta frecuencia y la mejor forma de atender a la mayor parte de personas que viven en ese sector es mediante un criterio concreto, pone un miembro de la Junta el ejemplo de Torreblanca, diciendo que lleva funcionando mucho tiempo, contestando el Gerente que no se compare Torreblanca con esto, pues son zonas de especial atención, pero no son exactamente las mismas circunstancias, a lo que el miembro de la Junta habla del tema de seguridad, pero el Gerente dice que no es por tema de seguridad, y explica que la misión de una piscina es dar un cometido concreto en verano, insiste el miembro de la Junta que se necesita la piscina, pues no hay, el Gerente del IMD dice que no descartan expandir el "baño social" a otras zonas de la ciudad, pero que no es aconsejable montar una piscina donde entren 300 usuarios que lleguen a las 9 de la mañana y ya no se vayan hasta las

Código Seguro De Verificación	zc5nxdrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:23
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxdrTxt+kkgujRG4NA==		

9 de la noche, por lo que están estudiando todas las posibilidades, toma la palabra un miembro del Grupo Municipal VOX de la Junta, comentando que con el aumento del turismo en Sevilla, hace falta una piscina, el Gerente explica que el turismo y la piscina del Polígono Sur no tienen mucha relación, pues el turista no va a venir a Sevilla para ir a la piscina de Torreblanca o del Polígono Sur, insistiendo el titular del Grupo Municipal, que él, ha mandado a gente a la piscina de Tiro de Línea, contestando el Gerente, que sí hacen falta piscinas, que están volcados con una red de piscinas, la última que se iba a hacer era la del Charco de la Pava, pero quedó desierto y se intentará otra vez, comenta que tiene una noticia que puede ser buena, pero que no depende de ellos, que hay una piscina que desde hace 30 años está abandonada con jaramagos y que raro es el día que no se sientan con una empresa para proponerles que hagan lo que quieran, dentro de unos cánones, para aceptarlo. Sigue explicando que es cierto que hacen falta piscinas, habiendo un déficit de piscina en los últimos 35 años, pero una piscina vale muchísimo dinero.

Se compromete a venir a explicar el tema de las piscinas.

Toma la palabra ahora el titular del Grupo Municipal PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA, dándole las gracias al Gerente por ir a la Junta y comentando que ellos siempre llevan alguna pregunta sobre este tema, pero que no han podido llevar nada, pues no estaban avisados de que el Gerente iba a ir e invita a la Delegada a que repase todas las propuestas que han llevado, poniendo como ejemplo la de El Plantinar o La Pirotecnia y explica que los camiones de Lipasam, llevan unos años en el Centro Deportivo del Polígono Sur y no saben como sacarlos, el Gerente comenta que el problema de Lipasam van a intentar solucionarlo.

Habla ahora el titular de la Asociación La Oliva, denunciando que los campos deportivos de La Oliva están en muy mal estado y no dan solución al problema de Lipasam, diciendo que hay que buscar otra ubicación que no sea la zona deportiva, a lo que el Gerente contesta que está de acuerdo, diciendo que "tiene tiempo para todo menos para perderlo", intentando no politizar, pues no es su cometido y termina diciendo que para cualquier duda, vayan al IMD.

En cuanto a los camiones de Lipasam, dice que ya está comunicado el tema y ya han hablado con ellos.

Habla ahora el titular del Grupo Municipal PSOE, para decir que tuvieron una reunión con el Portavoz del Grupo Socialista de la zona de Bami y los vecinos estaban muy preocupados por las filtraciones del parking con las pistas del IMD, que dan a la vía del tren, diciendo la Presidenta que lo comentarán, y contestando el Gerente que si es parte de una concesión y se entregó así, habría que pedir responsabilidades.

Por último, termina diciendo que se queda con La Oliva, siendo una zona deportiva que no es del IMD, pues es uno de los grandes problemas, comentando que no es culpa de la gente de allí, sino de los Gobiernos, en general, que no han hecho las cosas correctamente o que cuando se hace un cambio, no se exterioriza a la realidad y habla de un ejemplo, cuando se mezcló Juventud y Deporte hace 15, 16 o 17 años, cuando se fueron, no arreglaron esa situación, teniendo a día de hoy gente con ese problema, le puede pasar a cualquier Gobierno, pero ahora se tienen que ocupar ellos. Sigue hablando que con Lipasam, el Gobierno anterior, por algún motivo, puso ahí los camiones y ahora entre todos hay que ver posibilidades para sacar los camiones de allí, está costando, pues luego hay que desplazar los camiones a otro sitio.

Acaba diciendo que se queda con todo y que si se necesitan algo o alguna urgencia, ahí está él. Comenta que se están rompiendo muchas inercias, que Sevilla tiene un déficit de instalaciones deportivas importante desde hace mucho tiempo, algo que es normal, pues hay 700 mil habitantes, pero todos los días vienen un millón 300 mil, pagando los 700 mil, por lo que hay que hacer un esfuerzo.

Se aplaude al Gerente y la Presidenta agradece su participación.

3.3. Pregunta que formula la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DEL TIRO DE LÍNEA sobre la posibilidad de búsqueda de financiación adicional para terminar las obras pendientes en las zonas de Plantinar y Tiro de Línea.

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:23
Observaciones	Página		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

"Planteamos la siguientes PREGUNTA:

¿Se ha planteado desde el Distrito la posibilidad de que el Ayuntamiento busque financiación adicional para terminar las obras pendientes en las zonas de Plantinar y Tiro de Línea, con el fin de evitar las continuas inundaciones que afectan estas áreas?"

Comienza el titular de la Asociación comentando que trasladan la pregunta que les hacen los clientes, para saber si desde el Distrito se va a fomentar alguna propuesta o acto para que haya presupuesto y se siga con las obras que se han hecho hasta ahora y han mejorado las inundaciones en Tiro de Línea y Plantinar.

Toma la palabra la Presidenta, comentando que tuvieron una reunión en "Los Alambres" con los vecinos y técnicos por parte de Emasesa y repite que la acumulación de agua puntual que hubo en ese momento, no tenía mucho sentido, pues no había grandes lluvias, y explica que fue por una obra de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y por seguridad pasó toda esa situación, cosa que Emasesa explicó que no se iba a volver a producir, pues era por la obra. Sigue diciendo que en la calle Utrera se hará una intervención, pues tiene una bajada que hace que se acumule el agua en esa zona, en cuanto se tenga licitación de esa obra, se contará a los vecinos para saber los plazos de ejecución y cómo se va a desarrollar, comentando Emasesa que ya estaba con el proyecto y que tenían intención de realizarla en este año, diciendo la Presidenta que ellos siguen reclamando a Emasesa para que se empiece cuanto antes.

Con respecto a la financiación, en esa reunión comentó Emasesa, que todas las intervenciones parten de todas las Administraciones, y que las instituciones deben recibir por parte de las administraciones la financiación para poder realizarlas y comentó que estaban buscando financiación para poder realizar la obra al completo, que han tenido alguna reunión en Madrid y tienen previsto hacerla pronto en Andalucía para buscar una sinergia para esa financiación y realizar la obra, sigue comentando, que se sigue reclamando a Emasesa, pues es quien tiene competencia para buscar esa financiación, afectando a todos.

Comenta el titular de la Asociación Mercado Tiro de Línea, que él estuvo en esa reunión, como vecino y afectado, y que allí los técnicos explicaron todo lo que había pasado y dijeron que había que buscar financiación para seguir con esa obra a lo que contesta la Presidenta, que en ello se está y que conforme vayan teniendo más información van a seguir en la misma línea, a lo que insiste el titular, que siguen estando en riesgo de inundaciones, y pide que no se deje este tema y que el Ayuntamiento se preocupe.

Termina la Delegada agradeciendo a Emasesa el trabajo realizado con las lluvias, a lo que comenta el miembro de la Asociación, que realmente, es su trabajo y que es lo que tienen que hacer.

Recuerda un vecino, que la calle Tibidabo y alrededores, también se han llenado de agua, que no se olviden de esa zona, diciendo la Delegada que no se olvidan, recordando ella que no se han inundado.

3.4. Pregunta que formula la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DEL TIRO DE LINEA sobre la posibilidad de mejorar y adecentar los alrededores del Mercado del Tiro de Línea.

"Planteamos la siguientes PREGUNTA:

Nos gustaría conocer si:

¿Se ha planteado desde el Distrito la posibilidad de mejorar y adecentar los alrededores del Mercado del Tiro de Línea?"

Ante esta pregunta, la Presidenta comenta que ya se han hecho cosas y que seguirán haciendo, comentando el miembro de la Asociación que se refiere a la limpieza, que han hecho algo, pero que tienen más problema por la zona del IMD, por la entrada del polideportivo hacia el Mercado, pues allí hay incidencias y, sigue explicando, que las personas mayores que van con los carritos, tienen que saltar los bádenes y no hay ninguna mejora, se puede resbalar la

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:23
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

gente, a lo que contesta la Delegada que, al igual que se han hecho en las otras zonas, se va a hacer en esa.

3.5. Ruego que formula la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DEL TIRO DE LINEA relativo a la limpieza más a menudo de la zona del mercado que linda con la calle Puebla de las Mujeres.

"Planteamos el siguiente RUEGO:

Rogamos nuevamente que la zona del mercado que linda con la calle Puebla de las mujeres sea limpiada más a menudo"

Comenta el titular de la Asociación, que en el Mercado hay una calle que se llama Capataz Carlos Villanueva que se limpia muy a menudo, pues tienen una problemática que son las candelas y las botellonas que dejan muchos residuos, y agradece que vayan a limpiarlo, pues la imagen que da no es muy buena, pero tienen otra calle, que es Puebla de las Mujeres, que van muy poco, y también se hacen botellonas y candelas, por lo que insta que vayan más a menudo.

3.7. Ruego que formula Grupo Municipal PSOE, sobre el esfuerzo de la poda del arbolado en el barrio de El Plantinar, revisión y mejora de la ubicación de las farolas y repintado de los pasos de peatones en el barrio de El Plantinar.

"Recientemente, el portavoz del Grupo Municipal Socialista, Antonio Muñoz, ha visitado el barrio del Plantinar, donde ha podido comprobar de primera mano diversas deficiencias en el mantenimiento urbano que afectan a la calidad de vida de sus vecinos y vecinas.

En primer lugar, se ha detectado la necesidad de una mejora en la poda del arbolado, ya que el crecimiento descontrolado de los naranjos y otras especies impide una adecuada visibilidad en algunas calles y puede generar problemas tanto en la vía pública como en las viviendas colindantes.

Asimismo, se ha constatado que la ubicación de las farolas en el barrio no es la adecuada, ya que muchas de ellas están situadas por encima del arbolado, lo que limita su funcionalidad y provoca una iluminación insuficiente en las calles. Esta falta de luz genera una mayor sensación de inseguridad entre los vecinos, especialmente en horario nocturno.

Por otro lado, se ha comprobado el deterioro de los pasos de peatones en el barrio, cuya pintura se encuentra muy desgastada, dificultando su visibilidad y poniendo en riesgo la seguridad vial tanto de peatones como de conductores.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista RUEGA a la Junta Municipal del Distrito Sur que:

Se refuerce la poda del arbolado en el barrio del Plantinar, garantizando un mantenimiento adecuado que evite problemas de visibilidad y seguridad. Se revise y mejore la ubicación de las farolas, para garantizar una iluminación óptima en todas las calles del barrio y reducir la sensación de inseguridad.

Se proceda a la repintura de los pasos de peatones en el barrio del Plantinar, para garantizar una mayor visibilidad y seguridad vial".

Comenta que los vecinos le dicen que el arbolado ha crecido demasiado en altura y se mete por las ventanas, lo que provoca un problema de inseguridad, pues esos naranjos tan altos tapan las farolas, por lo que los vecinos piden que se revise por parte de la Gerencia de Urbanismo, para que se mejore y por Parques y Jardines para que se pade.

Por otro lado, comenta que están muy desgastados los pasos de peatones, que hay 4 ó 5 que requieren pintura, pues, al ser una zona muy transitada, la zona de la Iglesia, de los colegios y de El Polvillo y la calle Virgen del Sol.

Comenta también, que era una zona que, cuando estaba el anterior Gobierno, tenían muchas críticas por una vecina, en redes sociales, y que ahora ya ha desaparecido, pues está por el Distrito Nervión.

Para terminar, toma la palabra la Presidenta, comentando que recogen el ruego, y que Parques y Jardines continúa con la poda, pues aún queda mucho trabajo por hacer en este sentido,

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:23
Observaciones	Página		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

pero que llegarán a El Plantinar lo antes posible, explica que la lluvia lo ha retrasado, pues este tipo de trabajo no se puede hacer con lluvia por el riesgo que supone, pero que seguirán insistiendo porque queda mucha poda por varias partes del Distrito. En cuanto a repintar, se pasará al Área de Movilidad y con respecto a la luz, se está llevando a cabo en varias partes del Distrito, puesto que no es la única zona que, por el arbolado, se ve peor, comenta que incluso hay un planteamiento de una ampliación de farolas que se están colocando, poniendo como ejemplo La Huerta de la Salud o una zona de Bami, puesto que, explica que muchas veces, aunque haya poda, los árboles quitan visión, por lo que están insistiendo a Alumbrado Público, los cuales, han puesto un tipo de luz, para que la luz llegue aunque haya árboles y se seguirá en las zonas donde el arbolado quite visibilidad.

La Delegada comenta que, primero va el ruego del Grupo Municipal Vox.

3.10. Ruego que formula Grupo Municipal VOX a que se inste al Distrito Sur a que la Comisión de la Cabalgata de Reyes Magos del Distrito se componga de la Dirección del Distrito y de las Entidades y Asociaciones de Vecinos.

"Nos están llegando quejas por parte de vecinos del intento de politización de algún partido político con el tema de la creación de la Comisión de la Cabalgata de Reyes Magos del Distrito Sur con reuniones con Asociaciones o Entidades de este Distrito por este tema.

Desde este Grupo Municipal creemos que este tipo de comisiones igual que las que se hacen cada cierto tiempo de Seguridad, se reúnen las asociaciones con el gobierno del distrito y la policía tanto local como nacional.

Además que creemos que con un tema como es una Cabalgata de Reyes Magos no se puede politizar, pues es la ilusión de todos los pequeños y esto no tiene que estar mezclado con partidos políticos, sino con la alegría y expectación de ese día tan especial. Con todo lo anterior, esta vocalía formula el siguiente RUEGO:

Se inste al Distrito Sur a que la Comisión de la Cabalgata de Reyes Magos de este Distrito se componga única y exclusivamente de la Dirección del Distrito y de la Entidades y Asociaciones de Vecinos involucradas en este asunto."

La señora Presidenta recoge el ruego.

3.8. Pregunta que formula Grupo Municipal PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA sobre el rechazo de la Dirección del Distrito Sur a colaborar/ participar de las propuestas que se aprueben en el Distrito Sur y cómo es posible que los diferentes Distritos de Sevilla puedan colaborar en sus Carnavales del Barrio, excepto del Dirección del Distrito Sur.

"En la pasada Junta Municipal, una entidad presentó la propuesta para realizar un Carnaval popular en el Distrito Sur, solicitando la colaboración y participación del Distrito.

Tras el debate que aquí se produjo, salió aprobado por mayoría sin votos en contra, con la abstención del grupo municipal PP y Vox, dónde con toda legitimidad argumentaron para abstenerse la situación de encontrarnos en fechas de Cuaresma.

En ese mismo debate, la delegada ya dejó evidente que el distrito no iba a colaborar ni económicamente, ni logísticamente... Y así ha sido. Para ello argumentó que no podía acceder a ayudas, que no había presupuesto, que carecían de materiales con los que poder colaborar...

El resto de entidades, junto con otras entidades de todos y cada uno de los barrios que componen el distrito sur, desde Huerta de la Salud, Bami, Tiro de Línea, Plantinar, Porvenir, Las Letanías, La Oliva, Polígono Sur. Se han organizado para llevar a cabo esta propuesta del Distrito pero desgraciadamente sin la dirección del Distrito. Con la ayuda de comercios, particulares, AMPAS, etc. Nuevamente los niños y mayores del Distrito Sur no se iban a quedar sin poder celebrar una fiesta popular.

La sorpresa llega cuando en la mayoría de barrios nos encontramos con eventos parecidísimos al que hemos realizado en nuestro Distrito, todos ellos por supuesto con la colaboración de su Distrito, y todos ellos también en fechas de Cuaresma. Incluso "El Falla en Sevilla" evento realizado en Fibes lleva acarreada la participación del ayuntamiento de Sevilla. (CARTELERIA EN ANEXO)

Por todo ello, el Grupo Municipal Con Podemos – Izquierda Unida formula las siguientes PREGUNTAS:

Código Seguro De Verificación	zc5nxdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
Observaciones	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxdNrTxt+kkgujRG4NA==		

- 1) *¿Por qué nuevamente la Dirección de este distrito rechaza colaborar/participar de las propuestas que se aprueban en el distrito?*
- 2) *¿Cómo es posible que los diferentes Distritos de Sevilla si puedan colaborar en sus Carnavales de Barrio, excepto la Dirección del Distrito Sur?"*

Toma la palabra D. Ignacio José Martín, titular del Grupo Municipal PODEMOS-IU, diciendo que trae esta pregunta, pues pone como ejemplos el Carnaval de Pino Montano, celebrado el 15 y 16 de marzo, con la colaboración del Ayuntamiento, el Carnaval de Triana, el 15 de marzo, con la colaboración del Ayuntamiento, el Carnaval de Sevilla Este, el 16 de marzo, con colaboración del Ayuntamiento y explica que aquí hubo una propuesta, la cual salió aprobada por mayoría, a excepción de un voto en contra, pero se encuentran con que ahora, no pueden colaborar, a lo que la Presidenta comenta, que "estaban los contratos para adjudicar", pero D. Ignacio, insiste en que no ha habido colaboración y que otros barrios sí la han tenido, apuntando que hay una segunda edición y que ahí espera que sí haya colaboración de la Dirección del Distrito, pues del Distrito sí la tienen, puesto que las entidades, instituciones y AMPAS sí participaron y espera que el año que viene puedan contar con la colaboración de la Dirección.

La Presidenta, explica que barrios como Pino Montano, sí tenían una planificación previa, pues ha habido más ediciones y el Ayuntamiento ha colaborado, no sólo este año, sino años anteriores también, comenta que no han podido colaborar en el tema de las infraestructuras, pues había un contrato en marcha, el cual se adjudicó la semana anterior a esta Junta, por lo que, con un contrato en marcha, no se podía aportar.

Termina diciendo que, si el año que viene hay una segunda edición y todo está planificado, no tendrán ningún problema en colaborar, al igual que no hubo problema en asistir, incluso utilizando un espacio sin previa autorización. Por la parte que les corresponde, se pidieron todos los permisos cuando iba a ser en la otra plaza, que por lluvia hubo que cambiarse, recordando, que cuando hay un cambio hay que avisarlo a Consumo, aprovechando para dar la enhorabuena a las Asociaciones que colaboraron por el gran movimiento.

Un miembro de la Asociación Cultural y Deportiva Artes Marciales Taekwondo Tao, comenta que el Ayuntamiento convocó, dos días después, ayudas para financiar los Carnavales en los barrios, por subvenciones, a lo que la Presidenta explica, que eso no son subvenciones, sino que el Área de Servicios Sociales, ha puesto en marcha, en zonas de atención preferente, actividades para jóvenes y niños, e insiste en que no son subvenciones, son unas actividades que van a poner en marcha y están licitando un contrato, no es una subvención.

3.9.Pregunta que formula Grupo Municipal PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA sobre la prohibición de participación de los grupos municipales del Distrito en la reunión sobre la organización de la Cabalgata del Distrito Sur; por qué se excluye unilateralmente a las entidades de la Junta Municipal que no tienen su objeto social en el Polígono Sur y por qué se ha convocado a entidades ajenas a la JMD o al Consejo de Participación Ciudadana y por qué no otras como AMPAS de la zona, asociaciones culturales, comercios, etc.

"Tras la no celebración de la Cabalgata del distrito, y forzada por la unión de todas las entidades y grupos municipales que lo componen, hemos sabido que por fin convocaron la reunión con este motivo (la cabalgata), pero parece que la señora Delegada Blanca Gastalver (PP) y el Director del Distrito Luis Alfonso García tienen el "derecho de admisión", prohibiéndonos la participación a varias entidades de la Junta Municipal, así como a los grupos políticos que la componen.

Como ya venimos denunciando desde este grupo municipal, la Delegada del Distrito Sur y su Director vienen actuando de manera caciquil, al margen de la normativa de funcionamiento y esto ya les ha costado que en la pasada Junta Municipal del mes de Enero fueran reprobados por mayoría. Pese a ello el Distrito sigue sin publicar y facilitar las actas de las Juntas que se celebran, impidiendo así la función de fiscalización que los vocales tienen, debiendo al menos 4 Actas hasta la fecha, y como colofón, lo acontecido en la tarde del 11 de Marzo; sabiendo que privaron al Distrito Sur de su tradicional cabalgata que llevaba celebrándose más de 40 años, en contra de la voluntad de las entidades que tradicionalmente vienen participando. Eso

Código Seguro De Verificación	zc5nxdrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
Observaciones		Página	15/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxdrTxt+kkgujRG4NA==		

provocó la unión de las entidades del Distrito, forzando una reunión extraordinaria en Diciembre, donde se confirmó que este año no habría cabalgata, sin motivar argumentos.

El pasado Enero, y a través de la entidad "La Paloma de la 3^a Edad" vocal de la Junta Municipal, se aprobó por unanimidad la siguiente propuesta:

"Por todo ello, en representación de todas las entidades y como titular de la Junta Municipal del Distrito Sur, realiza la siguiente Propuesta:

Constitución de una comisión de trabajo de la Junta Municipal del Distrito Sur, constituida por representantes de los 4 grupos políticos y de las entidades, para la elaboración antes de la siguiente Junta Municipal de Febrero de un plan de trabajo que conlleve las necesidades de organización, presupuesto, participación de entidades, colaboración de patrocinadores y posibles sinergias con entidades para garantizar la Cabalgata de Reyes Magos 2026 y siente las bases para futuras ediciones"

No sólo no ha cumplido con el calendario de la propuesta, sino que ha prohibido la asistencia a los grupos políticos que componen la Junta, y a las entidades titulares de la Junta que no tengan su domicilio en el Polígono Sur, invitando en cambio a otras entidades que no pertenecen a la Junta Municipal, ni tampoco al consejo de participación.

Como bien se muestra en la propuesta, la participación de los grupos y del resto de entidades queda bien reflejada.

Por todo ello, el Grupo Municipal Con Podemos – Izquierda Unida formula las siguientes PREGUNTAS:

1) ¿ Por qué prohibió la participación de los grupos municipales que componen el Distrito de la reunión sobre la organización de la Cabalgata del Distrito Sur?

2) Sabiendo que tradicionalmente, la cabalgata recorre la mayoría de barrios del distrito, por qué ha decidido excluir unilateralmente y en contra de la naturaleza de la propuesta al resto de entidades que componen esta Junta Municipal que no tienen su objeto social en el Polígono Sur?

3) ¿Por qué ha decidido convocar a entidades ajenas a esta JMD o al consejo de participación ciudadana, y porqué ha decidido que no debían estar otras como pudieran ser las AMPAS de la zona, asociaciones culturales, comercios, etc...?

Toma la palabra la Presidenta, afirmando que se aprobó la propuesta, que es una actividad para los niños y que no quieren que se politice. Comenta que se aprobó y van a tener que participar grupos políticos y que la Dirección del Distrito invitó a entidades del Polígono Sur, pues, dice, están en su derecho, porque creen que son instituciones relevantes en el Polígono Sur y, a pesar de que no estén representadas en la Junta de Distrito, realizan un gran trabajo por el barrio, por tanto, también tienen derecho a participar en la Cabalgata a lo que sigue explicando que en la siguiente comisión, participarán los Grupos Políticos y, así, se intentará que las reuniones sean lo más efectivas posibles, a lo que responde D. Ignacio, que si todos los partidos políticos están de acuerdo, no se politiza, contestando la Delegada, que intentarán que no se politice.

CUARTO: Propuestas de las entidades de Participación Ciudadana.

4.1.- Propuesta que formula A.VV. NUEVO PORVENIR para instar a la delegada presidenta del Distrito Sur, sin más demora, a la tramitación para su ejecución, de la reparación de asfaltado, pintado horizontal del pavimento, etc...en viarios de Distrito Sur, entre las cuales de calle Adriano del Valle.

"En la sesión ordinaria de esta junta municipal de Distrito de 1 de marzo de 2022, el Grupo Municipal VOX formuló una propuesta sobre reasfaltado y repaintado en calle Adriano del Valle. El representante de este GM exponía que "...en la calle Adriano del Valle, el asfalto se encuentra en bastante malas condiciones, con abombamientos que llegan a parecer bardenas, siendo una zona muy transitada por vehículos cercanos al centro deportivo existente, a las oficinas del distrito y al centro de salud".

Sometida a votación la propuesta presentada fue declarada aprobada por mayoría.

Señora presidenta, han transcurrido 3 años y 1 mes, y en la citada calle no se ha realizado intervención alguna. Evidentemente, a las irregulares condiciones en que se apuntaba la calle en aquél entonces, la misma se ha deteriorado aún más, con lo cual observamos un pavimento degradado, en el cual como en otros viarios, que ya hemos expuesto en esta junta municipal, no se ha invertido durante décadas.

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:23
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

Vemos con indignación, señora presidenta, como en otros muchos distritos (Este- Alcosa-Torreblanca, Cerro-Amate, Norte, Macarena, Nervión y Casco Antiguo, según Diario de Sevilla de 02/03/2025, se acometen obras de este tipo sin que, desgraciadamente, se lleven a cabo en Distrito Sur.

Asimismo, en el citado artículo periodístico se dice: "con el propósito de aumentar el número de las intervenciones, se incorporó al presupuesto de 2025 una dotación adicional de 1,5 millones de euros para reparaciones y trabajos de mantenimiento de calles, así como de 2,5 millones para acciones más complejas y de mayor envergadura, instadas desde los distritos municipales (las conocidas como Actuaciones Especiales). Así, por tanto, al presupuesto se le ha inyectado una cantidad adicional de cuatro millones de euros, por lo que la partida de los contratos de conservación se incrementará hasta los 14 millones de euros, lo que permitirá realizar un 40 % más de mejoras urbanas que en los dos años anteriores".

Señora presidenta, "llueve sobre mojado", qué actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento ha instado este distrito para acometer en viarios de Distrito Sur.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROUESTA DE ACUERDO

La A.VV. Nuevo Porvenir insta a la delegada presidenta de Distrito Sur, sin más demora, a la tramitación para su ejecución, de la reparación de asfaltado, pintado horizontal del pavimento, etc., en viarios de Distrito Sur, entre las cuales solicitamos la calle Adriano del Valle, la cual como hemos referido, lleva 3 años y 1 mes a la espera de estas actuaciones, sobre una propuesta aprobada por el pleno de la junta municipal de este distrito".

En la explicación de la propuesta presentada, la Presidenta puntualiza que la inversión está preparada para hacer un Plan urgente por motivos de lluvia, no son todas las inversiones, sino un "plan de choque", a lo que contesta el titular de la Asociación, que "la lluvia cae en toda la ciudad, independientemente del Distrito en el que uno viva" y sigue explicando que, de todas las calles contempladas, únicamente una pertenece al Distrito Sur y se dirige a la Presidenta, diciendo que en una sesión anterior, ante una pregunta de la Asociación en relación a las inversiones dijo: "la Presidenta indica que el presupuesto de la ciudad es el que los recursos son finitos y limitados y se distribuyen equitativamente entre los Distritos en función del tamaño" sigue comentando que se han tomado fuentes del censo comparando Distrito Sur con Los Remedios y Nervión, y el número de calles a reparar es mucho mayor en los otros, siendo el Distrito Sur mayor.

Sigue comentando que, o bien, la Dirección del Distrito no hace lo que debe de hacer para considerar que debe de venir más inversión al Distrito o bien son las entidades ciudadanas y los Grupos Municipales de este Distrito los que no hacen su deber. Entrando en las actas municipales desde octubre a esta fecha, se ve que este Distrito, las entidades y grupos, es el que presenta más propuestas de todos los Distritos.

Se procede a votación:

En contra: 0

Abstención: 0

A favor: todos

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

4.2.- Propuesta que formula ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DEL TIRO DE LINEA para que el Ayuntamiento inste a Lipasam a revisar y modificar su protocolo de limpieza con pistolas a presión.

"Planteamos la siguiente **PROUESTA**:

Que las técnicas de limpieza a presión utilizadas por Lipasam, si bien eficaces en muchos aspectos, pueden resultar agresivas para las superficies cercanas a las zonas donde se realiza la limpieza. Esto incluye las fachadas de los edificios, las puertas de viviendas, y los vehículos estacionados en las vías públicas. Los chorros de agua a alta presión pueden causar daños visibles en estos elementos, tales como marcas, desgaste de la pintura y, en algunos casos, daños estructurales menores en las superficies tratadas.

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:23
Observaciones	Página		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

Por lo tanto, proponemos que el Ayuntamiento inste a Lipasam a revisar y modificar su protocolo de limpieza con pistolas a presión”.

Explica, el titular de la Asociación, la propuesta comentando que Lipasam, cuando usa las técnicas de limpieza a presión en las calles de su zona, levantan tierras, llevan hojas, ensucian parte de los portales, de los coches y manchan más de lo que limpian, sobre todo en casas particulares, como es en muchas calles de El Tiro de Línea, en concreto, instando a solucionar esa forma de trabajar.

La presidenta recuerda que el “baldeo” a presión es de los protocolos de limpieza que mejor resultado dan y que cambiarlos y modificarlos, a la larga, pueden ocasionar más inconvenientes que beneficios, sigue diciendo que se comentará a Lipasam la propuesta, pero si una persona tiene más cuidado que otro, eso no depende de Lipasam, no será algo generalizado, pero se comentará, pero insiste en que el “baldeo” es muy importante, a lo que contesta el titular de la Asociación, que lo propone porque sabe que en su zona está ocurriendo, a lo que la Delegada invita a ir a las zonas concretas para poder trasladar el problema a Lipasam.

El miembro del Grupo Municipal PSOE, interviene y explica, que ese mismo día fue el Consejo de Administración de Lipasam y dice que el “baldeo” es el futuro, que todo lo demás va a desaparecer, como las mangueras, que van a llevar máquinas a presión.

La titular del Partido Popular muestra su asombro con esta propuesta, pues explica que llevan muchos años para solicitar este tipo de limpieza y ahora se quiere modificar, cuando se ha visto que es la más acertada, a lo que contesta el titular de la Asociación, que no pone en duda que sea la mejor solución, pero que deben ir con más cuidado para no fastidiar a los vecinos.

Se insta a modificar la propuesta, pues la propuesta es que “se modifique el protocolo”, por lo que se debería cambiar a “revisar y mejorar” quitando “modificar”.

La persona que formula la propuesta, comenta que yendo del Mercado a su casa, vio a un señor de Lipasam conduciendo el coche y a una chica detrás en un triciclo, se quedó mirándolos y se dio cuenta que estaba echando la basura de una forma que la estaba volcando a los vecinos, y comenzó a hacerlo bien cuando él los estaba mirando y lo hacían mal cuando no les miraba, a lo que la Delegada comenta que es un caso muy concreto y no se puede echar por tierra el trabajo de Lipasam por algo en concreto.

Se vota la propuesta:

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: todos

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

4.3. Propuesta que formula PEÑA CULTURAL BÉTICA NTRA SRA DE LA OLIVA para instar al Ayuntamiento de Sevilla a reconocer al CEIP Manuel Canela de la barriada de la Oliva para la concesión de la Medalla de la Ciudad de 2025.

“El CEIP Manuel Canela de la barriada de la Oliva, cumple este año sus 50 años de existencia, formando a la mayoría de la población de nuestros barrios y del Polígono Sur de la ciudad de Sevilla.

El colegio Canela, como lo conocemos en nuestro barrio, ha demostrado una trayectoria impecable de toda la comunidad educativa, destacando su labor educativa, social y de fomento de los valores humanos durante estos 50 años existencia (se adjunta a la presente una breve explicación del Consejo Escolar).

Por estos 50 años de trayectoria del CEIP Manuel Canela, las entidades de la Ronda de la Oliva, nos unimos a la petición del reconocimiento de la trayectoria del centro educativo con la medalla de la ciudad de Sevilla para este año 2025.

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	07/01/2026 09:41:35 05/01/2026 14:23:23
Observaciones		Página	18/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

*Por todo ello, en representación de las entidades de la Ronda de la Oliva y como titular de la Junta Municipal del Distrito Sur, realiza la siguiente **Propuesta**:*

Proponer a la Junta Municipal tenga en cuenta las consideraciones de la propuesta en la exposición de motivos y se apruebe instar al Ayuntamiento de Sevilla a reconocer al CEIP Manuel Canela de la barriada de la Oliva para la concesión de la Medalla de la Ciudad de Sevilla 2025”.

La Delegada pregunta si se ha registrado con los apoyos al Ayuntamiento, por registro, como se hace con las otras Medallas, a lo que el titular de la Peña Cultural contesta que lo han hecho al Distrito, que él pide que el Distrito apoye esa propuesta, contestando la Presidenta que, hay muchos colegios que cumplen 50 años, también están en zonas preferentes y han pedido otras Medallas, y presentan por registro, incluyendo una serie de apoyos a la Medalla, por eso se pregunta si se ha hecho, explicando la persona que formula la pregunta que ellos primero han presentado a la Junta la propuesta, para cuando tengan que presentarla en el Ayuntamiento, vayan con el apoyo del Distrito, además de con el del colegio.

Se procede a la votación:

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: todos

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

QUINTO: Propuestas de los Grupos Municipales.

5.1.- Propuesta que formula Grupo Municipal PP para reconocer la labor y compromiso del Colegio Profesional de Economistas de Sevilla dando su nombre al tramo del Bulevar central de la Avenida Diego Martínez Barrio comprendido entre Ntra. Sra. De las Mercedes y José Saramago.

“A petición del Colegio Profesional de Economistas de Sevilla a través de su Decano-Presidente D: Francisco José Tato Jiménez, trasladamos a la Junta Municipal del Distrito Sur la siguiente Propuesta.

PROPIUESTA

Reconocer la labor y el compromiso constante con la sociedad sevillana del Colegio Profesional de Economistas de Sevilla dándole su nombre al tramo del Bulevar central de la Avenida Diego Martínez Barrio comprendido entre Nuestra Señora de las Mercedes y José Saramago tal y como se ve en el plano adjunto.

Se adjunta escrito remitido por el Presidente Decano del Colegio de Economistas de Sevilla y la memoria de dicho colegio profesional”.

Toma la palabra D. Ignacio José Martín, comentando que se solicita que sea cerca de su sede, pero que no tiene un especial arraigo al barrio y sigue diciendo que su acción social se centra más en Bellavista o en el Cerro del Águila, no actúan en el Distrito Sur. Sigue explicando que Diego Martínez Barrio tiene esa calle, en memoria de víctimas de los campos nazis.

Toma la palabra el titular del Grupo Municipal PSOE, comentando que ellos también tienen dudas acerca de nombrar el interior del boulevard, que no le queda claro si a nivel de estadística o a nivel técnico, eso se podrá realizar, pues quizás sea más confusión para la gente, por lo que propone nombrar una glorieta o una placa, no está en contra de que se le ponga una calle o una glorieta al Colegio de Economistas, pero tienen serias dudas de si técnicamente, el interior del boulevard, pasaría a tener nombre con el nombre de la Avenida que ya lleva muchísimos años.

La persona que hace la propuesta, comenta que, si es posible designar el boulevard como Colegio Profesional de Economistas de Sevilla, sería compatible con el nombre de la Avenida, lo que comenta el titular del Grupo Municipal PSOE, que tiene dudas de si es viable o no o si puede llevar a confusión, recomendando, que cuando se solicite una calle, no se solicite el sitio por anticipado.

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:23
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

Se procede a la votación:

En contra: 5

Abstenciones: 6

A favor: 5

Hay empate, por lo tanto, se reserva a la Presidencia el voto de calidad, art. 47 del Reglamento, se vota a favor.

Hay dos personas que no han podido votar, pues estaban en el baño.

5.2. Propuesta que formula Grupo Municipal PSOE para instar a la Delegada del Distrito Sur a cumplir con el acuerdo de la Junta Municipal de 27-01-2025, convocando la comisión de trabajo para la organización de la Cabalgata de Reyes Magos 2026; solicitar actitud de diálogo y colaboración para garantizar la celebración de la Cabalgata y requerir al equipo de gobierno que informe sobre los motivos de no convocatoria a los grupos políticos en la reunión celebrada con las entidades vecinales y medidas de corrección.

"La Junta Municipal del Distrito Sur aprobó el pasado 27 de enero de 2025, por mayoría y con la única abstención del Grupo Popular, la creación de una comisión de trabajo para la organización de la Cabalgata de Reyes Magos de 2026 en el Distrito Sur.

Esta comisión debía contar con la participación de los cuatro grupos políticos representados en la Junta Municipal, así como de las entidades ciudadanas del distrito.

El acuerdo respondía al profundo malestar vecinal generado tras dos años sin la celebración de la Cabalgata en el Distrito Sur, lo que supone una discriminación con respecto a otros distritos de Sevilla. Como prueba del descontento, se han impulsado diversas acciones, incluyendo una recogida de firmas con más de 900 adhesiones, la instalación de banderolas en los barrios afectados y varias movilizaciones, entre ellas una concentración el pasado 4 de enero.

A pesar de la aprobación del acuerdo en la Junta Municipal, la delegada del distrito no ha actuado en consecuencia. En lugar de convocar a todos los actores implicados, ha decidido excluir a los grupos políticos de la comisión de trabajo, limitándose a celebrar una reunión informativa con entidades vecinales. Esta decisión ha generado un profundo malestar entre las asociaciones ciudadanas, que perciben una falta de diálogo real y una ausencia de compromiso con la participación democrática.

La negativa de la delegada a cumplir con el acuerdo de la Junta Municipal refleja una preocupante falta de interés en la organización de la Cabalgata y en las demandas del vecindario. Su falta de actuación compromete el éxito de la Cabalgata de 2026 y supone un obstáculo para la recuperación de esta celebración en el Distrito Sur.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sur presenta la siguiente

PROUESTA

Instar a la delegada del Distrito Sur a cumplir con el acuerdo de la Junta Municipal del 27 de enero de 2025, convocando de manera inmediata a los cuatro grupos políticos y a las entidades vecinales en la comisión de trabajo para la organización de la Cabalgata de Reyes Magos de 2026.

Solicitar a la delegada del distrito que adopte una actitud de diálogo y colaboración, trabajando de manera conjunta con todos los actores implicados para garantizar la celebración de la Cabalgata en 2026 y en años posteriores.

Requerir al equipo de gobierno municipal que informe en la próxima sesión de la Junta Municipal sobre los motivos por los que no se ha convocado a los grupos políticos en la reunión celebrada con las entidades vecinales y qué medidas adoptará para corregir esta situación"

La presidenta comenta que la explicación se ha hecho ya en el punto 3.9, por lo que se pasa a votación.

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	07/01/2026 09:41:35 05/01/2026 14:23:23
Observaciones		Página	20/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

Por su parte, la Asociación Cultural y Deportiva Artes Marciales Escuela Taekwondo Tao, comenta que llevan dos años sin Cabalgata de Reyes Magos de Distrito Sur, y se debe llegar a un consenso entre todas las entidades y todos los Grupos Políticos, para que no se politice y se pueda hacer la Cabalgata, lo que hace que se lleve un aplauso de alguno de los que están allí presente.

Toma la palabra la titular del Grupo Municipal PP, comentando que ella cree todo lo contrario, que no se politiza si no intervienen los partidos políticos, pues debe ser un movimiento asociativo.

Se procede a la votación:

En contra: 5

Abstenciones: 1

A favor: 11

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

5.3. Propuesta que formula Grupo Municipal PSOE para reprobar la falta de compromiso de la Delegada del Distrito Sur para la organización del Primer Carnaval Popular del Distrito Sur para la organización del Primer Carnaval Popular del Distrito Sur, exigir la comparecencia de la Delegada del Distrito Sur para dar explicaciones sobre su inacción y falta de apoyo e instar a la Junta Municipal a adoptar medidas para asegurar el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

"El pasado 14 de febrero de 2025, diversas entidades de la Junta Municipal del Distrito Sur, presentaron una propuesta para la celebración del Primer Carnaval Popular del Distrito Sur, previsto para el 23 de marzo de 2025 en la Plaza Horacio Hermoso del Tiro de Línea.

Dicha iniciativa, respaldada por más de 30 entidades ciudadanas, tenía como objetivo fomentar la participación vecinal en un evento cultural inclusivo y dinamizador del distrito. La propuesta incluía la solicitud de apoyo institucional para la instalación de un escenario con megafonía, así como la organización de actividades complementarias.

La Junta Municipal aprobó la propuesta en su momento, reconociendo su interés para la ciudadanía del Distrito Sur. Sin embargo, la Delegada del Distrito no ha cumplido con los compromisos adquiridos ni ha colaborado en la organización del evento, lo que ha generado dificultades en su desarrollo y ha supuesto una falta de respeto hacia las entidades promotoras y la comunidad que esperaba su celebración en condiciones adecuadas.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista, presenta la siguiente

PROUESTA

Reprobar la actitud de la Delegada del Distrito Sur por su falta de compromiso, dejación de funciones e incumplimiento de la moción aprobada para la organización del Primer Carnaval Popular del Distrito Sur".

Explica que esta propuesta fue presentada antes de la celebración del Carnaval, por lo que nadie sabía que iba a llover, a lo que la Presidenta comenta que ella dijo, que el jueves o viernes antes de la celebración, se sabía que el sábado iba a llover porque no paraba de llover en Sevilla, a lo que el representante del Grupo Municipal que formula la propuesta, dice que se sabía que el Distrito no iba a colaborar en nada de la organización del Primer Carnaval del Distrito Sur y agradece a las entidades y las personas que lo hicieron posible, pues comenta, fue un exitazo, a pesar de las condiciones climatológicas. Sigue diciendo que, el Distrito, no sólo no colaboró por no tener los pliegos aprobados, sino también, porque la Delegada no creyó nunca en el Carnaval, pues, creía, según comenta el titular del Grupo Municipal, iba a ser un fracaso, sigue diciendo que tienen que agradecer la acción que tuvo de no colaborar, porque todas las entidades estuvieron unidas para hacerlo posible.

Toma la palabra un miembro del Grupo Municipal PP, comentando que hay que agradecerle que fuera y mostrara su apoyo, a lo que le contesta el miembro del PSOE que formula la propuesta, que de ellos no fueron ninguno, interviniendo la Delegada, diciendo que en las actividades no se hace política, siendo contestada por el PSOE, diciendo que ir al actividades del Distrito no es politizar, es participar.

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	07/01/2026 09:41:35 05/01/2026 14:23:23
Observaciones		Página	21/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

Sigue comentando que este año, tenían presupuesto aprobado, contestando negativamente la Delegada, insistiendo éste, que en prensa se dijo que era la primera vez que se aprobaban los presupuestos tan rápido, siguiendo el representante del PSOE comentando que ni siquiera tenían impreso los carteles, a lo que la Presidenta contesta que nadie ha solicitado hacerlo.

El miembro de la Junta Municipal, hace referencia ahora a la falta de solicitud para utilizar el Mercado de Tiro de Línea, comentado anteriormente, y dice que si el Distrito lo hubiera organizado, no hubiera hecho falta pedir permiso, pues el Distrito no tiene que pedirlo, con una firma del Director no hay que pedir ninguna licencia.

Se vota la propuesta:

En contra: 6

Abstenciones: 0

A favor: 11

Se aprueba la propuesta por mayoría.

El titular de la Asociación La Oliva, toma la palabra, diciendo que da las gracias al Distrito, pues lo que ha hecho es unir a todas las entidades del Polígono Sur, sigue comentando que tiene 82 años y nunca jamás el Distrito se ha puesto en contra de un evento ciudadano, diciendo la Presidenta, que nunca se han puesto en contra, pero que nunca se les ha solicitado la impresión de los carteles, pues si se hubieran puesto en contra, no hubieran pedido ningún permiso.

5.5.- Propuesta que formula Grupo Municipal VOX para que se inste a la Delegación de Parques y Jardines a la instalación de un parque para perros, con su respectivo mobiliario urbano, bancos, papeleras y dispensadores de bolsas, así como zona de juegos y entrenamiento en Parque José Celestino Mutis.

"Son muchos los vecinos que se concentran todas las tardes con sus perros en el parque José Celestino Mutis y han pedido, a través de diversas propuestas y peticiones al distrito, la creación de un parque para perros. Ya durante varios años, con distintos partidos, y jamás se hace. Hay un espacio suficiente y además es un punto de encuentro entre los vecinos que sociabilizan y están con sus perros de una manera segura.

Desde nuestro grupo, proponemos la creación de un parque para perros en el parque José Celestino Mutis. Este espacio contará con un área cercada para garantizar la seguridad de los animales y de los vecinos, también se instalarán mobiliario urbano, como bancos, papeleras y dispensadores de bolsas, para asegurar un entorno limpio y cómodo para todos los usuarios. Asimismo, consideramos importante incluir una zona de juegos y entrenamiento para fomentar la actividad física y el bienestar de las mascotas.

La instalación de señalización adecuada y de iluminación permitirá el uso del parque en horarios más amplios, promoviendo un ambiente seguro y acogedor.

Presupuesto estimado:

- Vallado perimetral: 5.000 €
- Mobiliario urbano (bancos, papeleras, dispensadores de bolsas): 3.000 €
- Zona de juegos y entrenamiento para perros: 7.000 €
- Acondicionamiento del suelo (césped artificial o arena especial): 6.000 €
- Señalización e iluminación básica: 4.000 €

Total estimado: 25.000 €

Creemos que esta iniciativa no solo beneficiará a los propietarios de mascotas, sino que también fortalecerá el sentido de comunidad en el barrio, generando un espacio de encuentro y convivencia entre los vecinos.

PROUESTA DE ACUERDO

Instamos a que desde este Distrito se inste a la Delegación de Parque y Jardines a la instalación la creación de un parque para perros con su respectivo mobiliario urbano, bancos, papeleras y dispensadores de bolsas, así como una zona de juegos y entrenamiento para fomentar la actividad física y el bienestar de las mascotas y dotado de iluminación permitirá el uso del parque en horarios más amplios, promoviendo un ambiente seguro y acogedor".

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:23
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		

Se vota la propuesta:

En contra: 0

Abstenciones: 5

A favor: 11

Se aprueba la propuesta por mayoría.

5.6.- Propuesta que formula Grupo Municipal VOX para instar a la Delegación de Seguridad Ciudadana y el Ayuntamiento de Sevilla a la construcción de una nueva comisaría de Policía Local en la Avenida de la Paz.

"La creación de una comisaría de Policía Local en la Avenida de la Paz es una demanda histórica de los vecinos y de los propios agentes que prestan servicio en la zona. Actualmente, la comisaría existente opera en módulos que, en principio, iba a ser una solución provisional, pero cuya permanencia se ha extendido de manera indefinida.

Esta situación ha generado graves problemas en la infraestructura y las condiciones laborales de los agentes, así como en la eficiencia del servicio que prestan a la ciudadanía

El estado actual que presenta la Comisaría son unos módulos que se encuentra en condiciones precarias e inadecuadas para el desempeño de las funciones policiales.

Los principales problemas detectados son los siguientes:

El edificio presentaba filtraciones, lo que provoca humedades y deterioro de las instalaciones.

Condiciones climáticas adversas: En verano, las temperaturas dentro de los módulos son altas, mientras que en invierno la humedad es un problema recurrente, afectando la salud y bienestar de los agentes.

Espacio insuficiente: Las dimensiones de la actual comisaría no permiten un desarrollo adecuado de las funciones policiales ni el almacenamiento seguro de material y documentos.

Falta de equipamiento moderno: No cuenta con la tecnología y los recursos necesarios para una operatividad óptima.

Ubicación Estratégica y Necesidad de Mejora: A pesar de estas deficiencias, la ubicación de la actual comisaría es clave, ya que permite una rápida respuesta ante emergencias debido a sus fáciles salidas en distintas direcciones.

Sin embargo, las condiciones infráhumanas en las que trabajan los agentes afectan su desempeño y reducen la eficacia del servicio de seguridad pública.

PROUESTA DE ACUERDO

Ante esta situación proponemos instar desde este Distrito a la Delegación de Seguridad Ciudadana y el Ayuntamiento de Sevilla a la construcción de una nueva comisaría de Policía Local en la misma ubicación o en un punto cercano que mantenga la ventaja estratégica de la actual. La nueva infraestructura debería cumplir con los siguientes criterios:

- Infraestructura moderna y segura: Un edificio adecuado para el desempeño de las funciones policiales, con espacios amplios y bien equipados.
- Condiciones laborales dignas: Instalaciones climatizadas y con sistemas que eviten problemas de humedad y filtraciones.
- Tecnología y equipamiento actualizado: Herramientas digitales y sistemas de seguridad que mejoren la eficiencia operativa.
- Accesibilidad y sostenibilidad: Diseño accesible para personas con movilidad reducida y con criterios de eficiencia energética".

Se vota la propuesta:

En contra: 0

Abstenciones: 9

A favor: 8

Se aprueba la propuesta por mayoría.

5.4.- Propuesta que formula Grupo Municipal PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA para instar desde el Distrito al Ayuntamiento y/o a sus empresas públicas responsables del mantenimiento, que realice las labores pertinentes de adecentamiento de los locales

Código Seguro De Verificación	zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	07/01/2026 09:41:35 05/01/2026 14:23:23
Observaciones		Página	23/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxrdNrTxt+kkgujRG4NA==		



anejos al mercado de abastos del Tiro de Línea, así como instar a que mantengan una rutina de mantenimiento.

"Actualmente el estado de los locales anejos al mercado de abastos del Tiro de Línea se encuentran en una situación lamentable, atendiendo a la solicitud de la asociación de mayores el Abrigo de la tercera Edad

*Por todo ello, el Grupo Municipal Con Podemos – Izquierda Unida en la Junta Municipal del Distrito Sur realiza la siguiente **propuesta**:*

1) Instar desde el Distrito al Ayuntamiento y/o a sus empresas públicas responsables del mantenimiento, que realice las labores pertinentes de adecentamiento.

2) Instar desde el Distrito al ayuntamiento y/o empresas públicas responsables a que mantengan una rutina de mantenimiento de los locales que son de su propiedad y zonas comunes".

Toma la palabra un miembro de la Junta, comentando que no se puede olvidar el proyecto que estaba previsto de mejoras, a lo que la Presidenta dice, que hay que empezar por arreglar lo abandonado, pues hay locales apuntalados, comentando una vecina, que el agua cae hasta su puerta, dándole la razón la Delegada. Habla un miembro del Grupo Municipal PP, diciendo que se alegra, pues, en octubre se dijo que no y ahora hay acuerdo, contestándole un miembro del PSOE, que no era lo mismo.

Se vota la propuesta:

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: todos

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

SEXTO: Asuntos de urgencia, si los hubiere.

No se presentan asuntos de urgencia.

La Sra. Presidenta da por finalizada la sesión.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21:30 p.m. se levanta la sesión, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Código Seguro De Verificación	zc5nxdNrTxt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:35
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:23
Observaciones	Página		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zc5nxdNrTxt+kkgujRG4NA==		

A square QR code located in the bottom right corner of the document, which links to a digital signature verification page.